

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

- ◆ ITURRASPE, FRANCISCO (EDITOR). AMÉRICA LATINA: ESTADO Y DERECHO EN LA ERA DE LA MUNDIALIZACIÓN. BERLÍN: EDITORIAL ACADÉMICA ESPAÑOLA – LAP/LAMBERT. 2013: 525 PÁGINAS.

América Latina: Estado y Derecho en la Era de la Mundialización, es un texto polifónico editado por el doctor Francisco Iturraspe Oviedo de la Universidad Central de Caracas (Venezuela). Como ya nos indica un discreto subtítulo, se trata de *Aportes para el debate académico jurídico y político*. Estamos, en efecto, ante nueve artículos de muy buena factura que abordan los temas más relevantes en torno al fenómeno de la llamada *globalización* y el lugar del derecho en este nuevo paisaje mundial.

Cada uno de los doctorandos convocados nos invita a reflexionar sobre el amplio espectro del derecho y la política en esta nueva era con especial énfasis, desde luego, en América Latina. El profesor Iturraspe delinea un panorama sobre el desarrollo de la *modernidad* en Occidente, estableciendo un interesante paralelo entre las diversas etapas del avance moderno y la particular concepción de recursos humanos y naturales. Este proceso, señala su artículo, culminaría con una *crisis civilizatoria* en la hora actual. El diagnóstico, que entraña una crítica al neoliberalismo, es más que preocupante: “*El poder del Estado se debilita frente a las empresas transnacionales y al mercado. La posibilidad concreta no solamente de imponer sanciones sino de inspeccionar y controlar se vuelven en muchos casos ilusorias. Los organismos reguladores carecen de autonomía real y de estructuras técnicas frente al poder de los monopolios*”. Este es, pues, el marco de referencia que pone en perspectiva a la totalidad de los aportes del libro.

No es fácil hacerle justicia a cada uno de los valiosos artículos. Digamos tan solo que cada uno de los temas pone el dedo en la llaga. Así, por ejemplo, el doctor Álvarez nos habla del Estado Nación en América Latina y de los modos en que ha sido cuestionado en este presente globalizado. Un artículo que resulta complementario del anterior es el del doctor Eduardo Porcarelli, quien nos ilustra sobre las singularidades del modo cómo Venezuela ha enfrentado la globalización las últimas décadas.

Otra interesante línea de reflexión es la que inaugura Víctor Manuel Durán al proponernos *El Derecho en la Globalización* (p.-183 y ss) que instala el marco conceptual indispensable para adentrarnos en los ricos análisis de Gregor Braschi en torno al “*infractor global*” en el ámbito de los negocios y a la pre-

gunta muy actual que pone sobre el tapete Mónica Fernández en torno a la noción de “terrorismo”: ¿Un fenómeno criminal de la globalización? Siguiendo esta delgada línea que une el derecho y la política, Hernan Márquez propone la relación entre “mundialización” y sus efectos en la “seguridad” y “defensa” en América del Sur.

Por último, y de especial interés, es el artículo de Hans-Henning von der Osten, *Globalización y Derechos Humanos* (pp.- 403 y ss.). Un trabajo tan esclarecedor como didáctico que nos ofrece un verdadero glosario de términos asociados a lo que llamamos *globalización*. Echando mano a una serie de autores muy contemporáneos traza una distinción entre mundialización, globalidad, globalismo, entre otras. El autor logra correlacionar las dinámicas del proceso de globalización con el desarrollo de los derechos humanos tanto a nivel nacional como internacional.

En suma, estamos ante un libro que resulta ser un real aporte al debate latinoamericano, tanto por su calidad como por su actualidad. Tal y como sucede con el canto coral, habría que decir que las distintas voces que componen este escrito se leen armoniosamente como un todo, desafiando a los lectores a los vértigos del pensamiento, y en el ámbito académico eso no es poco.

Dr. Álvaro Cuadra
ELAP / ARCIS (Chile)

◆ MESA-LAGO, CARMELO: CUBA EN LA ERA DE RAÚL CASTRO. REFORMAS ECONÓMICAS-SOCIALES Y SUS EFECTOS. MADRID: EDITORIAL COLIBRÍ, 2012.

El reconocido economista y profesor universitario cubano-norteamericano, Carmelo Mesa-Lago ha publicado recientemente un libro excepcional: *Cuba en la era de Raúl Castro*.

En este texto se da un importante recuento histórico de la economía cubana desde el año 1959 y a la vez se analiza con mucho detalle el conjunto de medidas tomadas por el gobierno presidido por Raúl Castro, a fin de sincerar las actividades productivas, comerciales y de consumo de bienes y servicios en la Isla.

En su escrito, el autor propone dos lecturas que al final se complementan. Por una parte, el profesor Mesa-Lago enfatiza las contradicciones históricas dadas entre la testaruda imposición de un modelo económico vertical, exótico y deficiente y una economía subdesarrollada y monoprodutora. Por la otra, en este texto se estudian con precisión y espíritu crítico las reformas económicas y sociales emprendidas por una dirección renovada que entiende que la resis-

tencia al cambio y el desarrollo de una economía informal deben combatirse y superarse.

El profesor Mesa-Lago estudia las características generales de un proceso económico y comercial que por más de cincuenta años se ha perfilado como una experiencia socialista y estatista con serios problemas estructurales, como la dependencia de un solo socio y de un sólo producto de exportación, soportando un embargo por parte de los Estados Unidos y fracasando en llevar el bienestar a todos sus ciudadanos.

A su vez, el autor explora minuciosamente las reformas económicas planteadas desde el año 2006, muchas de ellas tendientes a formalizar prácticas clandestinas e informales, otras derivadas de la corrupción y unas realmente novedosas, con el propósito de sacudir a una sociedad que se ha quedado atrás en términos regionales y en donde se lucha a diario en contra del inmovilismo y del burocratismo.

Se destaca en esta publicación el análisis sobre el impacto de algunas decisiones económicas fundamentales tomadas en diferentes tiempos por el gobierno cubano, como son la erradicación total de la iniciativa privada en 1968 con la llamada “Ofensiva Revolucionaria”, la movilización para alcanzar una producción de 10 millones de toneladas de azúcar en 1970, el “Proceso de Rectificación de Errores” en 1986, las medidas tomadas en el “Período Especial en Tiempos de Paz” en 1991 y la reducción paulatina del peso de la industria azucarera en 2002. Todas medidas generaron efectos contrarios a lo que se aspiraba y más bien dislocaron la economía nacional y empobrecieron al pueblo cubano.

En otros capítulos se estudian las principales características del sector externo de la economía cubana, el intercambio y la balanza de bienes y servicios, la composición del comercio exterior por producto y por país, el papel de la deuda externa, la inversión extranjera, la tasa de cambio dual, el impacto del turismo internacional y las relaciones económicas especiales con Venezuela.

De igual modo, esta publicación tiene entre sus méritos, el de hacer una radiografía balanceada de esa economía con el uso profesional de fuentes y datos de diversos orígenes y darle un espacio a las opiniones y rigurosas contribuciones de las nuevas generaciones de científicos sociales cubanos que dentro y fuera de la Isla han aportado interesantes puntos de vista sobre la realidad de su país.

Recomendamos ampliamente la lectura de este libro que despeja cualquier duda sobre la tragedia que ha vivido la patria de Martí y que de alguna manera nos hace reflexionar una vez más sobre las grandes contradicciones que se dan

entre un modelo político y económico etéreo y una realidad estructural difícil de enfrentar y sobre todo, de cambiar.

Carlos A. Romero.

◆ AGUILAR CAMERO, RAMÓN ALFREDO: LA FILIACIÓN PATERNA. CONSIDERACIONES SOBRE EL NUEVO RÉGIMEN LEGAL Y SU FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL. CARACAS: FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS, 2013.

Con la entrada en vigencia de la Constitución de 1999 se materializó un notable giro en el tema de la filiación, al darse fundamental preponderancia a la verdad biológica e instituirse la garantía constitucional a la investigación de la paternidad y maternidad, así como el derecho a obtener documentos que comprueben la filiación biológica.

En el trabajo *“La Filiación Paterna. Consideraciones sobre el nuevo régimen legal y su fundamento constitucional”*, el Profesor Ramón Alfredo Aguilar analiza sistemáticamente los alcances de las referidas previsiones constitucionales y su desarrollo legislativo a través de la Ley para Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad de 2007 y la Ley Orgánica de Registro Civil de 2010, instrumentos que contienen sustanciales e innovadores cambios en el tema del establecimiento de la Filiación Paterna. En este trabajo se abordan controvertidos aspectos, tales como, la posibilidad de atribución de paternidad de hijo de mujer soltera por el solo dicho de la madre, la posibilidad de reconocimiento de hijo de mujer casada por hombre distinto al marido; la desaparición de la figura del “desconocimiento por simple denegación”; la necesidad de revisión o ponderación de la posesión de estado como elemento suficiente para determinar la filiación; la atribución de paternidad en los diversos casos de inseminación artificial (incluido los temas de vientres subrogados, inseminación fraudulenta y *post mortem*); el tratamiento procesal de la caducidad sobre las acciones de desconocimiento; la revisión de la constitucionalidad de la aplicación coactiva de las pruebas de ADN en caso de negativa por parte del requerido; entre otros. Todos estos temas, han sido revisados partiendo de la exégesis de las normas constitucionales y legales, y su interpretación histórica, lógica y sistemática, con amplia y crítica cita de jurisprudencia de la Sala Constitucional y Sala Social del Tribunal Supremo Justicia, así como, referencia a legislación, doctrina y jurisprudencia de derecho comparado.